



Algunas de las Cooperativas apoyadas por La Base:

Hotel Bauen
Chilavert
Desde el Pie
Esperanza del Plata
Global
La Argentina
La Esperanza de Monte Grande
Campichuelo
La Toma
Mac Body
...y otras

Datos de Contacto de La Base

Tel 011 + 4382 - 1520
Mail: argentina@labase.org
Dirección: Talcahuano 215 1B C.A.B.A.
www.labase.org
Para recibir nuestro Boletín escribir a
boletin@labase.org



LA BASE

La Base es una Fundación que realiza **préstamos productivos a cooperativas** y grupos autogestionados, en condiciones solidarias. Nuestra meta es poder brindar a los trabajadores el capital necesario para su actividad, ayudando a reforzar su autonomía y poder sobre su trabajo.

*Creemos en la **organización democrática del trabajo**, en donde cada trabajador tenga voz y voto a la hora de la toma de decisiones.*



¿Que características tienen los Préstamos que otorga La Base?

Los proyectos deben cumplir criterios de viabilidad productiva e impacto social, dado que La Base tiene la responsabilidad de manejar el fondo productivo solidario de manera sustentable.

¿Cómo trabaja La Base?

La Base no **exige garantía alguna** más que el establecer una relación de confianza mutua entre la cooperativa y La Base, generando así también un vínculo solidario con las otras cooperativas. Para asegurar el éxito del proyecto, en lugar de garantía, La Base solicita la **información productiva de la cooperativa**. Ante el no funcionamiento del proyecto como había sido pautado, La Base no exigirá devoluciones con fondos externos al proyecto, sí con la venta de los productos que queden o que hayan sido comprados con el préstamo.

Por eso es fundamental que la cooperativa esté abierta al trabajo conjunto, habilitando espacios de encuentro y brindando la información necesaria para poder desarrollar el proyecto. Además La Base realizará visitas a la cooperativa para evaluar la evolución del proyecto.



¿De donde provienen los fondos?

El dinero del fondo productivo proviene de donaciones privadas e instituciones principalmente de los Estados Unidos y de Canadá y también de fondos públicos a través del programa de CONAMI del Ministerio de Desarrollo de la Nación. Actualmente gestionamos un fondo de la Federación Red Gráfica Cooperativa Ltda.

En el pasado también hemos recibido préstamos solidarios de la cooperativa UST Unión Solidaria de Trabajadores y de donantes particulares.

Estamos muy agradecidos al apoyo del:

Ministerio de
Desarrollo Social
Presidencia de la Nación





Como hago para solicitar un préstamo?

Para comenzar el proceso de solicitud del préstamo, les sugerimos que comiencen a definir cuales son las necesidades que tiene la cooperativa, en el corto y mediano plazo.

Una vez definida la necesidad de la cooperativa, están en condiciones de contactar a La Base para empezar a planificar un proyecto conjunto. Es importante tener en cuenta que La Base **no financia honorarios o servicios fijos**, por lo que el préstamo se deberá invertir en algún aspecto de la **producción**, para que el mismo proyecto le genere al colectivo de trabajadores los ingresos necesarios para su devolución.

Con el agente de préstamos de La Base se trabajará en la elaboración del proyecto, que implica el estudio de aspectos generales del estado de la cooperativa, evaluando en profundidad el plan de negocios. En el plan se tendrán en cuenta el uso que se le dará al préstamo, los costos de producción, el impacto social del proyecto, el posible calendario de devoluciones, etc. Esta es la parte que lleva más tiempo, pero es la que permite evitar riesgos y garantiza la sustentabilidad del proyecto productivo.

Una vez que el plan de trabajo está listo, se presenta en la asamblea de La Base.



Tipos de Préstamos

La Base diseñó distintos tipos de préstamos a partir de las necesidades detectadas en las cooperativas. Entre ellos figuran:

Préstamos de inversión. Son préstamos para la **adquisición de bienes** necesarios para la actividad productiva del colectivo de trabajo. Pueden ser para la compra de materia prima, para la compra o reparación de maquinaria, para la mejora de las condiciones de trabajo, etc.

Línea de crédito de efectivo. Son préstamos para dar liquidez a la cooperativas ante los pagos de sus clientes realizados con **cheques diferidos**. La Base creó este producto para absorber la espera de depósito del cheque y que la cooperativa pueda convertir el cobro de un trabajo ya realizado en efectivo.



Aprobación y pasos

De aprobarse el proyecto, se presenta en la asamblea de la cooperativa para su aprobación y la posterior firma del contrato. El préstamo es **aprobado en asamblea** de la cooperativa, para fomentar la democracia y que los socios estén informados sobre la responsabilidad que asume la cooperativa o el grupo. El siguiente paso es el desembolso del préstamo. La Base **no entrega el dinero al grupo de trabajadores**, sino que realiza las compras directamente al proveedor.

El pago de cuotas se irá realizando de acuerdo al calendario definido en el proyecto de acuerdo a las necesidades y tiempos del proceso productivo de la cooperativa. El agente de préstamos realizará visitas a la cooperativa para ir evaluando el avance del proyecto, además de brindar la información necesaria respecto a los saldos pendientes.

Al finalizar con los pagos, se realizará una breve evaluación del proyecto. Este último paso permite medir el impacto del préstamo.



Tasas de Interés

Los préstamos realizados con fondos de **La Base** tienen un interés anual del **30%**, el cual permite proteger el fondo contra la inflación y ante eventuales pérdidas por dificultades en las devoluciones. En caso de pago con cheques cobramos también un **1,2%** del valor del cheque en concepto de recupero de gastos administrativos.

Además, colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales mediante la gestión de un fondo de la **Comisión Nacional de Microcrédito (CONAMI)**. Quienes pueden acceder a este financiamiento deben cumplir con estas dos condiciones: deben ser autoempleados que organizan su trabajo en torno a la autogestión de sus unidades económicas y deben tener una inversión por puesto de trabajo igual o inferior a 50 canastas básicas. Actualmente la tasa de interés es de **6%** anual.

Los fondos de la **Federación Red Gráfica Cooperativa Ltda** son utilizados exclusivamente para el financiamiento a cooperativas gráficas, que integran esta organización.